

DECRETO EXENTO N° 1639PUCON, 29 ABR 2025**Vistos:**

- El Decreto exento N° 4965, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos, de la Municipalidad de Pucón.
- El Decreto Exento N°4972 de fecha 18 de diciembre del 2024, mediante el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2025 del Departamento de Educación.
- Decreto Exento N°4848 emitido con fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra a Don Sebastián Álvarez Ramírez, como Alcalde de la comuna de Pucón.
- El decreto exento N° 1490 de fecha 14 de abril de 2025, que aprueba la nueva estructura de subrogancias para las distintas direcciones.
- Sesión ordinaria N.12 de fecha 7 de abril de 2025, el Honorable Concejo Municipal de Pucón, aprueba modificación presupuestaria N°6 del Departamento de Educación Municipal.
- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 "orgánica constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°01 de 20026, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley N°20.922, de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DECRETO:

- Modifíquese** el presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

MODIFICACION N°6

CODIGOS	CONCEPTO	P.INICIAL	P.VIGENTE	G.INTERNA MONTO M\$	TOTAL M\$
AUMENTO DE INGRESOS					
115 05 03 101 000	De la Municipalidad a Servicios traspasados	430.352	742.729	5.228	747.957
TOTAL					
AUMENTO DE GASTOS					
215 26 02 000 000	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	-	-	5.228	5.228
TOTAL					

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 * SECRETARIA MUNICIPAL
GLADIOLA MATUS PANGUILEF
 SECRETARIA MUNICIPAL

FTV/GMP/RBF/lsd

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Finanzas DEM
- Archivo


FRANCISCO TORRES VALDERRAMA
 ALCALDE (S)